



**5<sup>ta</sup> SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO  
DE ADMINISTRACIÓN  
DEPARTAMENTO DE BIENESTAR DEL PERSONAL**

Siendo las 10:00 horas del día 20 de noviembre de 2024, se inicia la sesión.

**ASISTENTES:**

Srta. Karina Arias Yurisch, Vicerrectora de Calidad de Vida, Género, Equidad y Diversidad

Sr. José Flores Poblete, Académico, consejero representante estamento Académico y Prof. por Hora.

Sra. Jeovanna Lisboa Zúñiga, Consejera representante estamento Profesional y Administrativo.

Sra. Mariela Villarroel Morales, Técnico, Consejera representante estamento Técnico y Auxiliar.

Srta. Macarena Carrasco Garrido, Jefa Departamento Bienestar del Personal.

## Contenido

1.	Incorporaciones octubre y noviembre 2024.....	3
2.	Actividades Servicio Social.....	5
3.	Fiesta Familiar.....	9
4.	Valorización compras CEREDE .....	11
5.	Reitemización.....	11
6.	Resumen Casos Sociales .....	12
7.	Licitaciones gestionadas .....	26

## 1. Incorporaciones octubre y noviembre 2024

El Departamento de Bienestar del Personal presenta sus nuevas afiliaciones percibidas a contar octubre 2024:

Nº	RUT	NOMBRE	ESCALAFÓN	GRADO	LUGAR TRABAJO	F. INGRESO
1	26670312-0	ÁNGULO FASABI JINA	AUXILIAR	20	DEPTO. INGENIERÍA QUÍMICA	01-10-2024
2	16941555-2	CABALLOL AVENDÁNO CATALINA	PROFESIONAL	10	PRORRECTORIA	01-10-2024
3	15894218-6	ESPINOZA ESPINOZA DANIEL	PROFESIONAL	13	DEPTO.ING. METALÚRGICA	01-10-2024
4	19993538-0	ESTURILLO SAEZ DIEGO FELIPE	PROFESIONAL	10	VICAVIGED	01-10-2024
5	10560284-7	GONZALEZ ESPINOSA JORGE	AUXILIAR	21	GESTIÓN CAMPUS	01-10-2024
6	18570128-K	GONZALEZ MUÑOZ CONSTANZA	PROFESIONAL	8	VICAVIGED	01-10-2024
7	22889422-7	GONZALEZ OSORIO NATALIA	PROFESIONAL	10	DEPTO. GESTIÓN DEL DEPORTE	01-10-2024
8	12845687-5	GUAJARDO GAETE RODOLFO	PROFESIONAL	10	VICERRECTORÍA DE POSTGRADO	01-10-2024
9	15363344-4	JANA AGUIRRE DEBORA	PROFESIONAL	8	VICAVIGED	01-10-2024
10	17523332-6	MORAGA AGURTO NICOLE	AUXILIAR	19	GESTIÓN CAMPUS	01-10-2024
11	15840550-4	MUÑOZ SANTIBANEZ CLAUDIA	ADMINISTRATIVO	17	FACULTAD DE ARQUITECTURA	01-10-2024
12	15656498-2	NAVARRETE GOMEZ KATHERINE	PROF. JP	16 Horas	FACULTAD TECNOLÓGICA	01-10-2024
13	15425631-8	OLGUIN VIDAL JUAN PABLO	ACADEMICO	6	DEPTO. TECNOLOGIAS DE GESTION	01-10-2024
14	09939764-0	RODRIGUEZ ARANEDA MARIA JOSE	ACADEMICO	4	ESCUELA DE PSICOLOGÍA	01-10-2024
15	19614133-9	SAEZ NARVAEZ SEBASTIAN	ADMINISTRATIVO	17	GESTIÓN CAMPUS	01-10-2024
16	17744176-7	VEGA ROMAN PATRICK	ACADEMICO	4	DEPTO. MATEMÁTICAS Y C.C	01-10-2024
17	08643602-7	YANEZ CORDOVA SERGIO	PROF. JP	16 Horas	DEPTO. INGENIERÍA INDUSTRIAL	01-10-2024
18	16861360-1	ZUNIGA ROCA PABLO IGNACIO	PROF. JP	16 Horas	ESCUELA DE ARQUITECTURA	01-10-2024

PLANTA	CANTIDAD
ACADEMICO	3
ADMINISTRATIVO	2
AUXILIAR	3
PROF. JP	3
PROFESIONAL	7
<b>TOTAL</b>	<b>18</b>

**Afiliaciones noviembre 2024:**

Nº	RUT	NOMBRE	ESCAJAFÓN	GRADO	LUGAR TRABAJO	F. INGRESO
1	09798188-4	ALARCON PEREZ ALEJANDRO	ADMINISTRATIVO	17	FACULTAD DE INGENIERÍA	01-11-2024
2	15409608-6	ARMIJO CONTRERAS ELIZABETH	ADMINISTRATIVO	17	GESTIÓN DE PERSONAS	01-11-2024
3	14479041-3	BURGESS MORALES JASON JONAS	PROF. JP	16 Horas	FACULTAD DE CS. MÉDICAS	01-11-2024
4	11207307-8	CANIVILO BELTRAN SARA	AUXILIAR	21	FACULTAD DE QUÍMICA Y BIOLOGÍA	01-11-2024
5	13951509-9	CARRASCO EADE JAVIER	PROF. JP	16 Horas	FACULTAD DE ARQUITECTURA	01-11-2024
6	15423027-0	CONEJEROS VIDAL JEYMMY	ADMINISTRATIVO	17	FONDO CRÉDITO UNIVERSITARIO	01-11-2024
7	19806324-2	GREVE YANEZ STEFAN	PROFESIONAL	13	DEPTO. INGENIERÍA MECÁNICA	01-11-2024
8	12605984-1	GUTIERREZ CAUCAU BERNARDITA	AUXILIAR	19	GESTIÓN CAMPUS	01-11-2024
9	18693325-7	HORMAZABAL VILCHES CATALINA	PROFESIONAL	13	CENTRO ATENCIÓN PSICOLÓGICA	01-11-2024
10	18934776-6	INSUNZA VIDAL ANTONIO	PROF. JP	16 Horas	ESCUELA DE ENFERMERÍA	01-11-2024
11	16607485-1	MUNOZ ARRANO ROBERTO	PROFESIONAL	13	REGISTRO ACADÉMICO	01-11-2024
12	18073665-4	PETIT LOPEZ JAZMIN	AUXILIAR	19	GESTIÓN CAMPUS	01-11-2024
13	16797322-1	VEJAR FARIAS IVAN	PROFESIONAL	8	PRORRECTORIA	01-11-2024
14	13449610-K	ZULOAGA CASANOVA DANIEL	PROF. JP	16 Horas	DEPTO. INGENIERÍA MECÁNICA	01-11-2024

PLANTA	CANTIDAD
ADMINISTRATIVO	3
AUXILIAR	3
PROF. JP	4
PROFESIONAL	4
<b>TOTAL</b>	<b>14</b>

## 2. Actividades Servicio Social

### Actividades Servicio Social

Paseos pensionados

Summer school

Fiesta de navidad Institucional

Giftcards

Seguros de salud

#### **Paseo pensionados**

Se informa que se encuentra planificada la actividad de Paseo de Pensionados a realizarse el día jueves 21 del presente asistiendo a Mallinco SPA, ubicado en la comuna de Peñaflor.

Proceso de Inscripción: mediante correo electrónico.

Presupuesto asignado: \$2.000.000 pesos

- Cantidad de asistentes (pensionados): 23
- Apoyo de Bienestar 2 personas
- Total 25 asistentes
- **VALOR DIA TOTAL POR PERSONA \$ 58.310**
- **COSTO AFILIADO \$30.000, equivalente al 51%**
- **DIFERENCIA \$28.310.- equivalente al 49%**
- **COSTO TOTAL ACTIVIDAD: \$1.817.750.-**

Cantidad de inscritos	Valor de inscripción	Total
21 afiliados	\$30.000	\$630.000
1 acompañante	\$60.000	\$60.000
2 funcionarios bienestar	\$100.000.-	\$100.000
		<b>790.000.-</b>

Recinto	bus	colaciones	Fondo a rendir	TOTAL GASTO
\$1.457.750	\$260.000	\$50.000	\$50.000	\$1.817.750.-

DETALLE MONTOS	COSTOS
Inscripciones	\$690.000.- 28%
Aporte Bienestar	\$1.127.750.- 62%
<b>Total</b>	<b>\$1.817.750.- 100%</b>

**CONSEJO TOMA CONOCIMIENTO DE LOS MONTOS**

## **Summer School 2024-2025**

Actividad dirigida a hijas e hijos y cargas familiares entre los 6 a 13 años, de afiliadas(os) a Bienestar del Personal, a realizarse entre el 23 diciembre de 2024 al 16 de enero de 2025

- Cantidad de niñas y niños (120)

### **Equipo de coordinación**

- 1 coordinador general
- 4 coordinadores de grupo
- 14 monitores

Costo total de la actividad **\$36.053.658.-** (incluye alimentación, traslados, materiales, salidas externas)

Costo por cada niña y niño: **\$300.000.-**

- Sector a realizarse: Depto. Ingeniería Geoespacial y Ambiental
- Actividades internas (recreativas, deportivas, talleres manualidades, piscina, baile entretenido, artístico, arcilla y cocina)
- Salidas programadas (Parque Tricão, Parque Oasis, Kidzania, Museo aeronáutico y del espacio, fantasilandia)

<b>PPTA 1</b>					
<b>DETALLE</b>	<b>VALOR A COBRAR</b>	<b>Nº PERSONAS</b>	<b>INGRESOS</b>	<b>Item</b>	<b>Monto</b>
Valor de afiliado/a con hijos/as cargas reconocidas	130.000	90	11.700.000	Aporte de la universidad	7.000.000
Valor de afiliado/a con hijos/as No cargas	200.000	10	2.000.000	Inscripciones	13.700.000
Valor no afiliado	300.000			Aporte Bienestar del Personal	15.353.658
BECAS ESTUDIANTES	0	20	3.000.000	<b>TOTAL</b>	<b>36.053.658</b>
		120	16.700.000		

<b>PPTA 2</b>					
<b>PROPIUESTA DE PRECIOS POR PLANTA -CARGAS FAMILIARES-</b>	<b>MONTO</b>	<b>Nº PERSONAS</b>	<b>INGRESOS</b>	<b>Item</b>	<b>Monto</b>
ACADEMICO/AS Y JEFATURAS	150.000	20	3.000.000	Aporte de la universidad	7.000.000
PROFESIONALES	140.000	30	4.200.000	Inscripciones	14.400.000
TECN- ADM Y AUXI	130.000	40	5.200.000	Aporte Bienestar del Personal	14.653.658
BECAS ESTUDIANTES	0	20	3.000.000	<b>TOTAL GASTO</b>	<b>36.053.658</b>
Valor de afiliado/a con hijos/as No cargas	200.000	10	2.000.000		
	<b>TOTALES</b>	120	17.400.000		

PPTA 3 PROPIUESTA DE PRECIOS POR PLANTA -CARGAS FAMILIARES-	MONTO	Nº PERSONAS	INGRESOS	Item	Monto
ACADEMICO/AS Y JEFATURAS	180.000,00	20	3.600.000	Aporte de la universidad	7.000.000
PROFESIONALES	150.000,00	30	4.500.000	Inscripciones	15.300.000
TECN- ADM Y AUXI	130.000,00	40	5.200.000	Aporte Bienestar del Personal	13.753.658
BECAS ESTUDIANTES	0	20	3.000.000	TOTAL GASTO	36.053.658,0
Valor de afiliado/a con hijos/as No cargas	200000	10	2.000.000		
<b>TOTALES</b>		<b>120</b>	<b>18.300.000</b>		

PPTA APROBADA POR CONSEJO

PPTA 4 PROPIUESTA DE PRECIOS POR PLANTA -CARGAS FAMILIARES-	MONTO	Nº PERSONAS	INGRESOS	Item	Monto
JEFATURAS	180.000	10	1.800.000	Aporte de la universidad	7.000.000
ACADÉMICOS	160.000	10	1600000	Inscripciones	14.800.000
PROFESIONALES	140.000	30	4.200.000	Aporte Bienestar del Personal	14.253.658
TECN- ADM Y AUXILIAR	130.000	40	5.200.000	TOTAL GASTO	36.053.658,0
BECAS ESTUDIANTES	0	20	3.000.000		
Valor de afiliado/a con hijos/as No cargas	200.000	10	2.000.000		
<b>TOTALES</b>		<b>120</b>	<b>17.800.000</b>		

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN TOMA CONOCIMIENTO DE LOS  
MONTOS Y APRUEBA PROPUESTA N°4

### 3. Fiesta Familiar

Actividad a realizarse el día viernes 20 de diciembre del presente año.

- Se informa que durante el mes de Octubre se publicó en dos ocasiones, la Licitación a la fiesta familiar, declarándose finalmente desierta, considerando que el único proveedor que postuló (Zertior) no cumplió en informar todos los requerimientos técnicos necesarios para su adjudicación.
- **Presupuesto asignado \$45.000.000 Iva incluido/ Valor por persona \$44.982 Iva incluido**
- Considerando esta situación, se informa que se comenzará a gestionar a la brevedad posible el Trato Directo con la productora Zertior, con la finalidad de realizar la Fiesta Familiar en el Estadio Andes Cordep, considerando la experiencia y cumplimiento en el servicio de este tipo de eventos institucionales.

**\*Valores a considerar:**

Detalle	Valor	Costo aprox por persona	Financiamiento institucional aprox
Afiliado	\$13.495	\$44.982	\$31.488 70%
Acompañante carga familiar	\$13.495	\$44.982	\$31.488 70%
Acompañante hijo no carga familiar	\$38.235	\$44.982	\$6.747 14%
Funcionario no afiliado	\$44.982	-	-
Acompañante externo no funcionario	\$44.982	-	-

**\*Recursos a utilizar:**

Ingresos	Valor
Aporte Universidad	\$13.000.000
Aporte Bienestar	\$13.643.138
Inscripciones	\$15.338.862
Buses Bienestar	\$3.000.000
<b>Total</b>	<b>\$44.982.000</b>

**\*Aportes:**

Ingresos	Valor	%
Aporte Universidad	\$13.000.000	29%
Aporte Bienestar	\$16.643.138	37%
Inscripciones	\$15.338.862	34%
<b>Total</b>	<b>\$44.982.000</b>	

**EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN TOMA CONOCIMIENTO DE LOS MONTOS**

#### 4. Valorización compras CEREDE: Habilitación Salón de Eventos

DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	TOTAL	OBSERVACIÓN
1 TELÓN	\$120.000	\$120.000	Telón de 100° Puigadas (221 cm ancho x 125 cm de alto)
1 PIZARRA	\$70.000	\$70.000	1.80 ancho x 1.20 de largo
1 PROYECTOR	\$820.000	\$820.000	Proyector Portátil PowerLite W49 3LCD WXGA con HDMI
1 NOTEBOOK	\$399.400	\$399.400	Notebook Ideapad Slim 3 Ryzen 3 7320U 15.6" FHD 8GB 512GB SSD Windows 11 Frost Blue
12 CORTINAS ROLER 2.10 X 2.00 LARGO	\$45.000	\$540.000	
2 MESAS PLEGABLES BLANCAS GRANDES	\$60.000	\$120.000	
2 TOLDOS 3 X 3	\$39.990	\$79.980	
2 VENTILADORES GRANDES	\$50.000	\$100.000	26 pulgadas
<b>TOTAL</b>	<b>\$1.604.390</b>	<b>\$2.249.380</b>	
Saldos en giftcards		\$8.988.021	Saldos fiestas patrias año 2023

\*Se Solicita al Consejo de Administración autorizar el uso de saldos de giftcards septiembre 2023 para realizar compras para habilitar el Centro de Eventos del CEREDE

**EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN AUTORIZA EL USO DE GIFTCARDS PARA COMPRAS CEREDE. ADEMÁS, SOLICITA ADQUIRIR ESTUFAS PARA LAS CABANAS**

#### 5. Reitemización

	Total asignado	monto asignado ayudas eventuales al año	monto asignado ayudas por siniestro al año
Ejecutado a la fecha	\$10.000.000	\$7.500.000	\$2.500.000
Montos con reitemización solicitada	\$4.400.000	\$1.400.000	\$3.000.000
Saldos a la fecha	\$5.600.000	\$4.600.000	\$1.000.000

**Se solicita al Consejo de Administración autorizar la reitemización de \$1.500.000 desde ítem ayuda eventual al ítem Ayuda por siniestro**

## 6. Resumen Casos Sociales

Casos sociales	Beneficio solicitado
Siniestro incendio (ya otorgado)	\$1.000.000
Préstamo de emergencia (ya otorgado)	\$400.000
Ayuda eventual	\$245.000
Ayuda eventual	\$245.000
Ayuda eventual	\$200.000
Ayuda eventual	\$290.000

### Caso social 1: Ayuda eventual por siniestro incendio (otorgado)

ESTAMENTO	:	AUXILIAR_VICERRECTORÍA DE APOYO ESTUDIANTIL
GRADO	:	21
ANTIGÜEDAD EN LA UNIVERSIDAD Y BIENESTAR	:	CALIDAD CONTRATA DESDE EL AÑO 2020 (ANTIGÜEDAD 4 AÑOS). AFILIADA A BIENESTAR DESDE ABRIL DEL MISMO AÑO.
PREVISIÓN SALUD	:	FONASA
COMUNA DE RESIDENCIA	:	MAIPU
INGRESO PER CÁPITA DEL GRUPO FAMILIAR	:	SOLO SE CUENTA CON INFORMACIÓN DE LA REMUNERACIÓN DE LA AFILIADA
CARACTERÍSTICAS DEL GRUPO FAMILIAR	:	GRUPO FAMILIAR EXLENTO CON JEFATURA DE HOGAR FEMENINA, SE COMPONE DE 7 PERSONAS AFILIADA, SU PAREJA, HIJO SOLO DE LA AFILIADA, UNA HERMANA, UN SOBRINO, UNA TÍA Y SU ABUELA. DECLARA EN ENTREVISTA QUE LOS ÚNICOS QUE RECIBEN INGRESOS POR CONCEPTO DE TRABAJO REMUNERADO.

## **SITUACIÓN SOCIAL:**

Grupo familiar residen en inmueble tipo casa en calidad de propietaria en la comuna de Maipú, la vivienda el día domingo 03 de noviembre a las 17:00 hrs. aprox. sufrió un siniestro de incendio donde se vio afectada toda la casa principal y una habitación que recientemente había sido construida por la afiliada para ser utilizada como dormitorio.

En relación a la visita domiciliaria realizada, se pudo constatar el gran daño ocasionado por el siniestro, referida señala que la causa del incendio fue un conflicto que tiene la familia con sus vecinos, quienes habían amenazado a su abuela con incendiar la vivienda. De acuerdo a la información entregada por la familia el fuego había iniciado en el techo de uno de los dormitorios, ampliación realizada recientemente, donde señalan que, sus vecinos habían tirado un objeto incendiario propagando el fuego por la techumbre hacia la casa principal y extendiéndose por todo el inmueble.

La vivienda presenta daños de pérdida total, se encuentra inhabitable con riesgo de que lo que quedo de la techumbre (tejas y vigas) se derrumbe. Afiliada hace referencia a que no cuentan con ningún familiar o red de apoyo que le pueda brindar alojamiento, el grupo de riesgo que son dos niños y una adulta mayor no tienen donde vivir debido a las condiciones en que quedo la vivienda después de la catástrofe.

## **SITUACIÓN ECONÓMICA:**

De acuerdo a lo informado por la afiliada las personas que reciben ingresos son solo ella y su pareja sin tener información del monto percibido por él, ni mayores antecedentes de los recursos percibidos por los demás adultos integrantes del grupo familiar. En el mes de octubre la afiliada percibe una renta líquida de \$403.750.-. En relación a su capacidad de descuento y según revisión de su liquidación, el total de sus haberes es de \$699.636.-, su capacidad de endeudamiento (15%) es de \$104.945.-, manteniendo los siguientes compromisos voluntarios seguros catastrófico \$4.287.-, caja de compensación los Andes \$9.353.-; préstamo AFUSACH Coopeuch \$143.370.-, dejándola sin capacidad de descuento y excedida en \$52.065.- En cuanto a los egresos no se pudo constatar gastos, ya que debido al siniestro no cuenta con boletas de respaldo de los servicios, por otro lado, señalar que en la entrevista se encontraba tan conmocionada que no se indago en este ámbito, en vista de lo sucedido por el siniestro.

## **OPINIÓN PROFESIONAL:**

Se realiza visita domiciliaria, la cual permitió constatar el gran daño en la vivienda generados por el incendio, la reparación de la vivienda será de alto costo, considerando que deberá demoler toda la vivienda dejando solo los cimientos de material sólido (paredes), reconstruyendo la tabiquería, techumbre y reintegrando todos los enseres, electrodomésticos, vestuario, alimentos, entre otros.

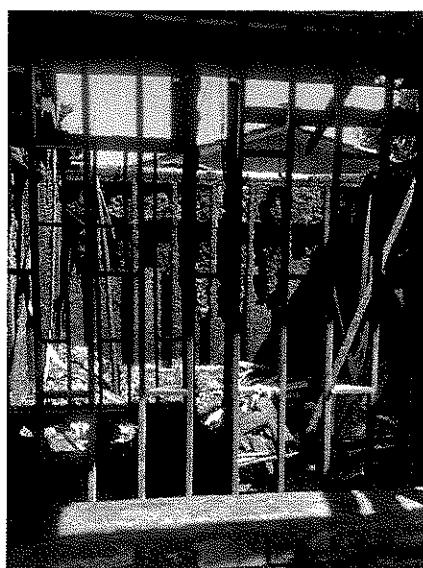
## **BENEFICIO SOLICITADO:**

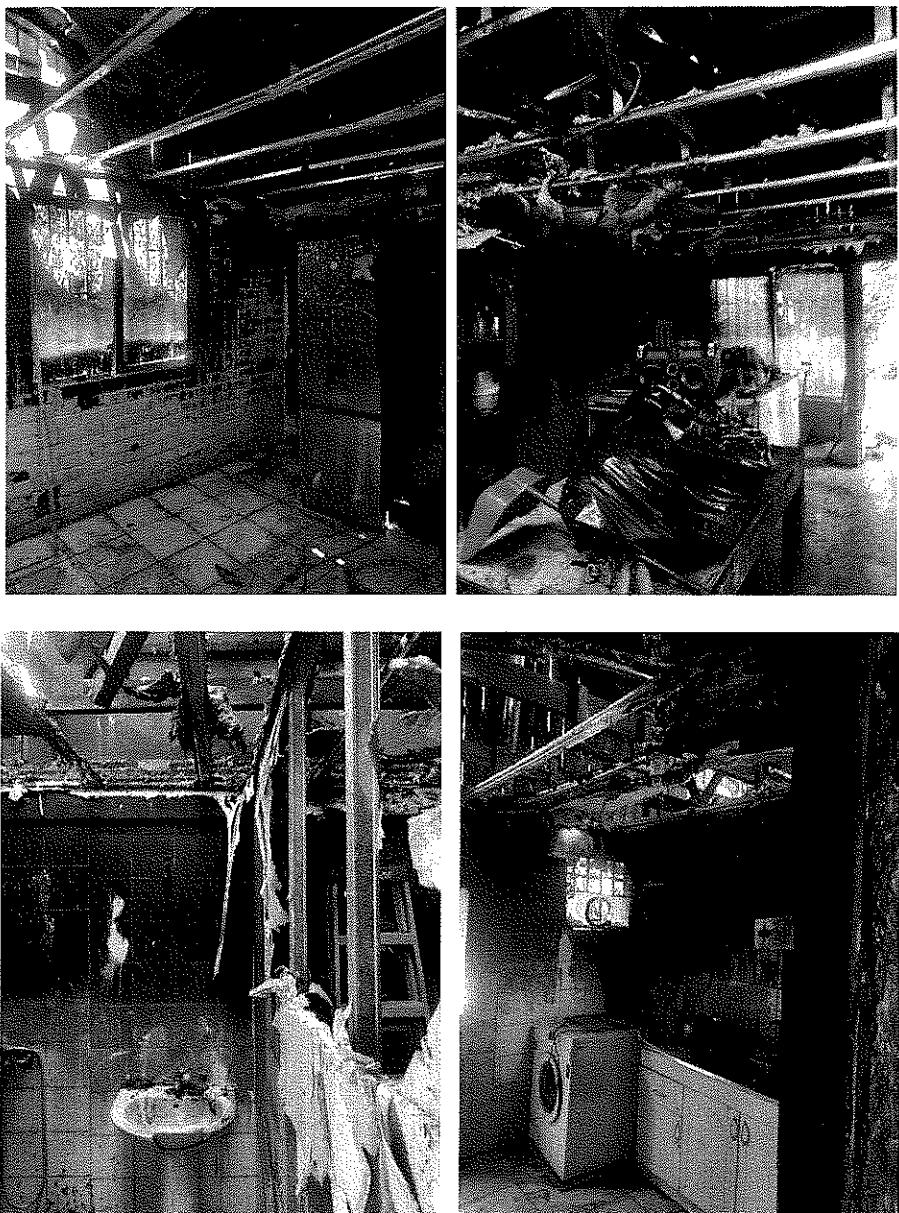
Ayuda eventual por siniestro incendio por monto máximo de \$1.000.000.-

## **TRAMO/ SEGMENTO:**

De acuerdo a manual de procedimientos sección servicio social y a la situación, ayuda por siniestro debido a daños ocasionados por incendio.

### **Registro fotográfico vivienda**





**RESOLUCIÓN DEL CONSEJO:**  
beneficio ya aprobado y otorgado a principios de noviembre

## Caso social N° 2: Préstamo de emergencia

ESTAMENTO	: ADMINISTRATIVO_DPTO. DE INGENIERÍA INDUSTRIAL
GRADO	: 15
ANTIGÜEDAD EN LA UNIVERSIDAD Y BIENESTAR	: CALIDAD CONTRATA DESDE EL AÑO 2008 (16 AÑOS DE ANTIGÜEDAD). AFILIADA A BIENESTAR DESDE EL MISMO AÑO
PREVISIÓN SALUD	: FONASA
COMUNA DE RESIDENCIA	: SANTIAGO
INGRESO PER CÁPITA DEL GRUPO FAMILIAR	: \$720.332.-
CARACTERÍSTICAS DEL GRUPO FAMILIAR	: 1 INTEGRANTE (AFILIADA – GRUPO FAMILIAR UNIPERSONAL)

### SITUACIÓN SOCIAL:

Afiliada reside en comuna de Santiago, en departamento en calidad de arrendataria, señala que vive sola en el domicilio, **solicita préstamo de emergencia para cancelar deuda de arriendo y gastos comunes que asciende al total de \$1.404.679.-** correspondiente a gastos de los meses de julio, agosto y septiembre.

En relación al motivo del retraso en el pago del arriendo menciona que, en el mes de agosto ayudó a su madre a cancelar una deuda de casa comercial prestándole un monto de \$250.000 pesos, dinero que no ha sido devuelto. También señala, que ayudó económicaamente a su hijo para que se cambiara de domicilio.

De acuerdo a los ingresos de la afiliada el monto asciende a \$720.332.- Los gastos declarados por la referida correspondiente al mes de septiembre ascienden al monto de \$170.000.- sin considerar el arriendo que no fue pagado, los gastos pertenecen principalmente al pago de servicios básicos y alimentación.

### **SITUACIÓN ECONÓMICA:**

En cuanto a la capacidad de descuento de la afiliada en Bienestar y según revisión de su liquidación del mes de septiembre, el total de sus haberes descontando el aguinaldo es de \$935.027.-, el total a pagar líquido es de \$720.332.-, su capacidad de endeudamiento (15%) es de \$140.254.-, manteniendo los siguientes compromisos voluntarios seguros catastrófico y hospitalario \$8.426.-; préstamo de auxilio \$89.232.-; centro de salud \$15.310.-, Afusach Coopeuch \$3.430.-, dejando una **capacidad de descuento de \$23.856.-**

### **OPINIÓN PROFESIONAL:**

Debido a que la afiliada no posee capacidad suficiente para acceder al monto máximo del préstamo de emergencia, se puede otorgar solo el máximo de \$400.000.- monto que permitirá abonar a la deuda de arriendo, indicando que con la remuneración del mes de octubre cubrirá la diferencia de lo adeudado.

### **BENEFICIO SOLICITADO:**

Préstamo de emergencia por \$400.000 a descontar en 24 cuotas de \$21.148.-

**TRAMO/ SEGMENTO:** De acuerdo a procedimiento para préstamo de emergencia

**RESOLUCIÓN DEL CONSEJO:  
PRÉSTAMO APROBADO Y YA OTORGADO**

## Caso social N° 3: Ayuda eventual

<b>ESTAMENTO</b>	: ADMINISTRATIVO
<b>GRADO</b>	: 13- FACULTAD DE HUMANIDADES
<b>ANTIGÜEDAD EN LA UNIVERSIDAD Y BIENESTAR</b>	: CALIDAD CONTRATA DESDE EL AÑO 1994 (30 AÑOS DE ANTIGÜEDAD). AFILIADA A BIENESTAR DESDE EL AÑO 1995.
<b>PREVISIÓN SALUD</b>	: FONASA
<b>COMUNA DE RESIDENCIA</b>	: LAMPA
<b>INGRESO PER CÁPITA DEL GRUPO FAMILIAR</b>	: \$150.576.-
<b>CARACTERÍSTICAS DEL GRUPO FAMILIAR</b>	: 6 INTEGRANTES (AFILIADA – CÓNYUGE Y 4 HIJOS)

### **SITUACIÓN SOCIAL:**

Cónyuge cesante desde abril de 2023, en enero de este año, la afiliada se cayó en dependencias de la universidad, fracturándose dos huesos en el pie izquierdo lo que la mantuvo con Licencia Médica hasta junio de este año. Fue atendida por la Mutual de Seguridad CChC, recibiendo atención médica; sin embargo, está con graves consecuencias en su salud.

Debido a la Licencia Médica no pudo seguir trabajando en el Magíster en Psicología Educacional en la universidad, perdiendo esta fuente de ingreso extra para su grupo familiar.

Cuenta con créditos de consumo (en cinco instituciones financieras), ascienden a un total de \$7.631.948.-, cuyas cuotas mensuales no ha podido pagar.

Además, cuenta con los siguientes compromisos impagos; colegiatura de su hija, el año 2023 \$142.500.- pesos. Durante el año 2024 \$700.000.- pesos. Es así que, a la fecha, la deuda total que tiene con el colegio de su hija es de \$842.500.- pesos.

A su vez, la afiliada estudió Periodismo en la Universidad Academia de Humanismo Cristiano (años 2021 - 2023). Dio su examen de grado, aprobó, está titulada, pero no ha podido pagar el 2º semestre del año 2023 (último semestre de estudios), cuyo monto asciende a \$898.560.-, correspondiente a 6 cuotas de \$149.760.-

La única deuda que ha podido repartar es la que tenía con ENEL por \$145.982.-, pagando un pie de \$40.000.- pesos en septiembre y la

diferencia (\$105.982.- pesos) será cancelada en 12 cuotas, cada una de \$8.832.-pesos, comenzando a pagar en octubre y se suma al consumo mensual.

### **SITUACIÓN ECONÓMICA:**

En cuanto a la capacidad de descuento de la afiliada en Bienestar y según revisión de su liquidación del mes de octubre, el total de sus haberes descontando el aguinaldo es de \$1.187.445.-, el total a pagar líquido es de \$798.307.-, su capacidad de endeudamiento (15%) es de \$178.116.-, manteniendo los siguientes compromisos voluntarios seguros catastrófico \$4.275.-y hospitalario \$17.809.-; AFUSACH Coopeuch \$95.520.-, ópticas Andinas AFUSACH \$31.996.-, dejando una **capacidad de descuento de \$28.516.-**

### **OPINIÓN PROFESIONAL:**

Considerando los antecedentes expuestos, se estima procedente otorgar la ayuda eventual solicitada, porque: su capacidad de descuento es acotada, su grupo familiar está en una situación de empobrecimiento, cesantía prolongada de su pareja y sobreendeudamiento económico, ayuda que será brindada con la finalidad de colaborar en el pago de los compromisos que mantiene impagos.

### **BENEFICIO SOLICITADO:**

Ayuda eventual

### **TRAMO/ SEGMENTO:**

Tramo 2/ Segmento 2 por la suma de \$245.000, lo que puede ser equivalente a 3 giftcards de \$80.000 pesos c/u

### **RESOLUCIÓN DEL CONSEJO:**

**EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN APRUEBA AYUDA AVENTUAL POR  
\$245.000.- CON RENDICIÓN**

## Caso Social N°4: Ayuda eventual por situación de salud

ESTAMIENTO	:	AUXILIAR_DEPARTAMENTO DE CAMPUS
GRADO	:	19
ANTIGÜEDAD EN LA UNIVERSIDAD Y BIENESTAR	:	CALIDAD CONTRATA DESDE EL AÑO 2021 (3 AÑOS DE ANTIGÜEDAD). AFILIADA A BIENESTAR DESDE EL 01 DE SEPTIEMBRE AÑO 2021.
PREVISIÓN SALUD	:	FONASA
COMUNA DE RESIDENCIA	:	SANTIAGO
INGRESO PER CÁPITA DEL GRUPO FAMILIAR	:	\$1.229.918.-
CARACTERÍSTICAS DEL GRUPO FAMILIAR	:	1 INTEGRANTE (AFILIADO – GRUPO FAMILIAR UNIPERSONAL)

### **SITUACIÓN SOCIAL:**

Afiliado reside en comuna de Santiago, en habitación en calidad de arrendatario, señala que vive solo en el domicilio, **solicita ayuda eventual por inestabilidad económica**, a consecuencia de problemática familiar.

En relación al motivo de su inestabilidad, menciona que ha debido incurrir en gastos adicionales durante este año 2024, dado que su hija mayor (15 años) carga familiar, ha atravesado por situación de vulneración de sus derechos a la niñez, abordando problemática de abuso sexual por ex pareja de su madre, el que se encuentra en proceso en el Juzgado de Familia de la comuna de Puente Alto, producto de esta situación la adolescente abandonó el hogar junto a su madre, viviendo desde fines de octubre en el hogar junto a su abuela materna.

De acuerdo con los ingresos del afiliado, el monto imponible asciende a \$1.229.918.-. Siendo su líquido real de \$730.270 (el que considera pago por sobrecargo turno (\$304.393 y horas extras \$192.728 pesos), ingresos que no se realizan de forma permanente.

Los gastos declarados por el referido correspondiente al mes de octubre ascienden al monto de \$910.000.-, considerando dinero por concepto de pensión de alimentos por \$300.000, más \$120.000 de ayuda económica directa a sus hijas, más la devolución de préstamo a compañero de trabajo por un monto de \$160.000 pesos. Es preciso destacar, que considerando la situación que atraviesa su hija mayor, el funcionario ha debido destinar mensualmente un monto adicional a la pensión de alimentos y ayuda

económica, con la finalidad de brindar bienestar (terapias psicológicas particulares) y seguridad a su hija (habilitar dormitorio), quien reside actualmente en la casa de su abuela.

### **SITUACIÓN ECONÓMICA:**

Respecto a los egresos y los gastos declarados en la entrevista con el afiliado, presentando boletas de servicios básicos y otros gastos económicos, el monto total de gasto mensual en el mes de octubre asciende a **\$1.100.000.-** quedando con un saldo de **\$129.918.-** el que se ve disminuido con el pago de préstamos informales.

De acuerdo a la revisión de su liquidación de octubre, el total de sus haberes es de **\$1.229.918.-**, quien cuenta con los siguientes compromisos (\$294.680), quedando sin capacidad de endeudamiento (15%) el que corresponde a un monto de **\$109.875.-**, existiendo los pagos voluntarios de; Caja de Compensación los Andes \$84.303.-, Seguro de Salud Catastrófica \$4.287.- y Préstamo de la AFUSACH Coopeuch \$206.090.

### **OPINIÓN PROFESIONAL:**

Debido a que el afiliado no posee capacidad de endeudamiento y no puede acceder a un préstamo de emergencia. Se considera pertinente solicitar el monto de **\$200.000.-** mediante una ayuda eventual, tramo dos, segmento uno, para que pueda ser utilizada en brindar alimentación a su hija carga familiar.

### **BENEFICIO SOLICITADO:**

Ayuda Eventual por \$200.000 pesos

### **TRAMO/ SEGMENTO:**

Tramo dos / Segmento uno, lo que puede ser equivalente a en Gift card.

#### **RESOLUCIÓN DEL CONSEJO:**

**EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN AUTORIZA AYUDA EVENTUAL POR  
\$200.000 PESOS.**

## Caso Social N° 5: Ayuda Eventual

ESTAMENTO	:	TÉCNICO_DEPTO. BIENESTAR DEL PERSONAL
GRADO	:	15
ANTIGÜEDAD EN LA UNIVERSIDAD Y BIENESTAR	:	CALIDAD DE CONTRATA. AFILIADA A BIENESTAR DESDE EL 01 DE ENERO AÑO 2019.
PREVISIÓN SALUD	:	FONASA
COMUNA DE RESIDENCIA	:	CERRO NAVIA
INGRESO PER CÁPITA DEL GRUPO FAMILIAR	:	\$235.717.-
CARACTERÍSTICAS DEL GRUPO FAMILIAR	:	3 INTEGRANTES (AFILIADA, DOS HIJOS – FAMILIAR MONOPARENTAL).

### SITUACIÓN SOCIAL:

Afiliada reside en comuna de Cerro Navia, en departamento en calidad de arrendataria, señala que vive con sus dos hijos en el domicilio, **solicita ayuda eventual para realizar contrato de arriendo y pago de mes de garantía**, ya que tiene que desalojar vivienda en donde reside actualmente a más tardar a fin de mes de diciembre.

En relación con el motivo del desalojo, menciona la existencia de problemas familiares con su hermana, quien es la dueña del departamento, con la cual su vínculo se ha quebrantado y no existe opción de que le dé más plazo para desocupar la vivienda. Y que por motivos de arreglos y ampliaciones en el domicilio y a un sobreendeudamiento ella no posee un fondo económico para contemplar dichos gastos para una contratación de arriendo, siendo un monto mucho mayor a lo que ella pagaba actualmente.

### SITUACIÓN ECONÓMICA:

Respecto a los egresos y los gastos declarados en la entrevista con la afiliada, presentando boletas de servicios básicos y otros gastos económicos, el monto total de gasto mensual en el mes de octubre asciende a **\$1.008.935.- quedando** con un saldo en contra de **\$601.152.-** lo que está siendo amortiguado con el aporte de pensión de alimentos que le entrega el padre de sus hijos.

Los gastos declarados por la referida correspondiente al mes de septiembre ascienden al monto de \$942.279.-, los gastos pertenecen principalmente al

pago de servicios básicos y alimentación, en donde se acrecientan con los pagos de cuentas de créditos comerciales, gastos médicos y de medicamentos.

**OPINIÓN PROFESIONAL:**

Debido a que la afiliada no posee capacidad de compromiso de endeudamiento y no puede acceder a un préstamo de emergencia. Se considera necesario otorgar el monto de \$245.000.- mediante una ayuda eventual, tramo dos, segmento dos, por concepto de nivel de endeudamiento, ayuda que le permitirá complementar concepto de arriendo y mes de garantía, amortiguando el impacto económico, además de entregar tranquilidad y seguridad al grupo familiar.

**BENEFICIO SOLICITADO:**

Ayuda Eventual por \$245.000.-

**TRAMO/ SEGMENTO:**

Tramo dos / Segmento dos. Destinado a alimentación

**RESOLUCIÓN DEL CONSEJO:**

**EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN AUTORIZA AYUDA EVENTUAL POR  
\$245.000.-**

## Caso Social N°6: Ayuda Eventual

ESTAMENTO	:	PROFESIONAL_FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
GRADO	:	10
ANTIGÜEDAD EN LA UNIVERSIDAD Y BIENESTAR	:	CALIDAD DE CONTRATA. INGRESA A LA UNIVERSIDAD EN EL AÑO 2016. LABORALMENTE PERTENECE A LA ESCUELA DE OBSTETRICIA Y PUERICULTURA.
PREVISIÓN SALUD	:	FONASA
COMUNA DE RESIDENCIA	:	SANTIAGO
INGRESO PER CÁPITA DEL GRUPO FAMILIAR	:	\$147.884-
CARACTERÍSTICAS DEL GRUPO FAMILIAR	:	2 INTEGRANTES (AFILIADA Y 1 HIJO DE 9 AÑOS - FAMILIA MONOPARENTAL).

### SITUACIÓN SOCIAL:

Afiliada reside en comuna de Santiago, desde agosto vive en departamento en calidad propietaria, señala que vive con su hijo en el domicilio.

Funcionaria se acerca a oficina de bienestar solicitando ayuda eventual, señalando problemáticas de salud y económica.

Cabe mencionar, que a fines de julio tuvo una descompensación dentro de su condición (enfermedad neurológica/ epilepsia), lo que la ha enfrentado a gastos imprevistos en atenciones de salud, exámenes y compra de medicamentos, estando actualmente en un nivel de endeudamiento.

Solicita ayuda eventual para poder estabilizar su situación socioeconómica, indicando que tuvo que hacer uso de fondo de ahorro que tenía para poder arreglar la vivienda recibida hace algunos meses en agosto, ahorro que ya se le hace insuficiente para seguir solventando sus gastos médicos y los gastos básicos de vivienda y grupo familiar.

### SITUACIÓN ECONÓMICA:

Respecto a los egresos y los gastos declarados en la entrevista y a través de correo institucional, la afiliada presenta principalmente documentos de respaldo médicos, no presentando los documentos solicitados para una correcta evaluación de sus gastos básico y situación socioeconómica.

Se considera los gastos mensuales de todos sus antecedentes de los meses presentados, considerando prestaciones ambulatorias entre ellas;

exámenes, atenciones médicas principalmente de Neurología y Cardiología, Compra de Medicamentos, Sesiones de Psicoterapia:

- \*Agosto \$2.756.242.-
- \*Septiembre \$1.659.761.-
- \*Octubre \$1.096.533.-
- \*Noviembre \$60.957.-

Los gastos declarados por la referida corresponden a los últimos cuatro meses del año, en donde ante sus antecedentes se puede constatar que desde agosto la usuaria se encuentra arrastrando una situación delicada en su salud, abordando un monto de gastos a la fecha de un total de \$5.573.493.- gastos efectuados solo en el área de salud. El ingreso económico de la funcionaria correspondiente al mes de octubre percibió un sueldo líquido de \$1.392.301.-. Considerando los siguientes compromisos internos: Seguro de Salud Catastrófica \$4.287 y descuento de Bienestar por préstamo de auxilio por un monto de \$124.807.

#### **OPINIÓN PROFESIONAL:**

Debido a que la afiliada presenta un sobreendeudamiento por situación de salud, se solicita ayuda eventual para colaborar en los gastos médicos que mantiene la afiliada de forma permanente, se le orientó sobre beneficio de ayuda médica.

#### **BENEFICIO SOLICITADO:**

Ayuda Eventual por \$290.000.- destinados a alimentación.

#### **TRAMO/ SEGMENTO:**

Tramo tres/ Segmento tres

**RESOLUCIÓN DEL CONSEJO:  
EL CONSEJO AUTORIZA AYUDA EVENTUAL POR \$290.000 PESOS**

## **7. Licitaciones gestionadas**

### **Gift card diciembre 2024**

Se informa al Consejo sobre la licitación para Adquisición de Tarjetas Giftcards, por un total de 3.400 y con una carga de \$90.000 pesos c/u. Presupuesto asignado \$306.000.000.-

De acuerdo con el proceso, se recibió las ofertas de las siguientes empresas:

- 1.Cencosud
2. Prosueños
3. Cleer
4. Pluxee Chile

De acuerdo con los criterios de evaluación (Descuento ofertado, N° de comunas, precio unitario, comercio asociado a grandes tiendas), se adjudica a Prosueños, quien indica en su oferta todas las especificaciones técnicas solicitadas, (forma de envío, consolidación, reportes, y que, a su vez, dicho proveedor ha sido adjudicado años anteriores.

### **CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN TOMA CONOCIMIENTO**

### **Licitación Seguros de Salud (catastrófica, hospitalaria y vida)**

Se informa que durante el mes de octubre se realizó licitación de los seguros de salud, donde se recibieron dos ofertas, de las siguientes compañías:

- Sura / Corredor Nexo Seguros
- Help / Corredor Fr Group

De acuerdo a la revisión de las propuestas y análisis de los datos, se reunió la comisión evaluadora el día 17 de octubre, conformada por los representantes de las Asociaciones AFUSACH, ADP y ASOACAD, además de los Consejeros de Bienestar y la Vicerrectora de Calidad de Vida, Género, Equidad y Diversidad.

Considerando los criterios de evaluación; mejoras en planes de cobertura, BMI, deducible, mejora en patologías, mejora en primas y mejoras en topes, capital asegurado y beneficios adicionales, se adjudicó la compañía de seguros HELP, por segundo año y con vigencia a partir del 01 de diciembre del presente.

**CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN TOMA CONOCIMIENTO.**

**KARINA ARIAS YURISCH**

*Vicerrectora de Calidad de Vida,  
Género, Equidad y Diversidad*

**JOSÉ FLORES POBLETE**

*Estamento Académico y Prof. por Hora*



**MARIELA VILLARROEL MORALES**

*Estamento Técnico y Auxiliar*



**JEOVANNA LISBOA ZÚÑIGA**

*Estamento Profesional y Administrativo*



**MACARENA CARRASCO GARRIDO**

*Jefa Departamento de Bienestar del  
Personal*